

**CIRCULAR No. 10
(28 de noviembre 2022)**

Página 1 de 2

DE: Dirección General y Subdirección Administrativa y Financiera

PARA: Padres de familia Colegio de Boyacá

Asunto: PROCESO DE MATRÍCULA PARA EL AÑO 2023 ESTUDIANTES ANTIGUOS

Atento saludo, señores Padres de Familia y estudiantes.

Los Directivos, Directivos Docentes, Docentes y Administrativos, manifestamos un afectuoso saludo a los estudiantes y padres de familia que acompañaron la labor académica en el presente año. A continuación, se dan las directrices para la matrícula correspondiente al año lectivo 2023, con el fin de garantizar estricto cumplimiento de todos los procesos.

Recordar que es deber de todos los miembros de nuestra comunidad cumplir con los compromisos y obligaciones pactadas; por lo que es necesario, que los padres de familia o tutores legales de nuestros estudiantes se encuentren al día con las obligaciones adquiridas con el Claustro Santanderino, cumpliendo con el mandato del artículo 39, numerales 5 y 8 de la Ley 1098 de 2006.

*Se informa que el Establecimiento Público Colegio de Boyacá **NO percibe recursos del Sistema General de Participaciones SGP**, y en consecuencia el servicio educativo que ofrecemos **NO TIENE GRATUIDAD**, de acuerdo con lo consagrado en el artículo 2, del Decreto 4807 del año 2011, y el Acuerdo de N 08 de 25 de noviembre de 2022 del Consejo Directivo del Establecimiento Público, por el cual se fijan los costos educativos para el año académico 2023.*

CALENDARIO DE MATRÍCULAS PARA ESTUDIANTES ANTIGÜOS

Señores Padres de Familia, se solicita, el estricto cumplimiento de la matrícula en las fechas y requisitos que se han previsto para efectuar la renovación de matrículas de los estudiantes para el año académico 2023.

GRADO	FECHA	LUGAR
Primero, segundo y tercero	Lunes, 5 de diciembre	SECCIÓN FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Cuarto y quinto	Martes, 6 de diciembre	
Sexto y séptimo	Miércoles, 7 de diciembre	
Octavo	Viernes, 9 de diciembre	
Noveno	Lunes, 12 de diciembre	
Décimo	Martes, 13 de diciembre	
Undécimo	Miércoles, 14 de diciembre	
Estudiantes nuevos según la disponibilidad de cupos	Jueves, 15 y viernes 16 de diciembre	

*"Se informa que el Colegio de Boyacá **NO DISPONE DE CUPOS** nuevos en los grados de Primero a Undécimo, razón por la que se requiere que los estudiantes antiguos, realicen la matrícula correspondiente en la fecha establecida, de no efectuarse se da por entendido la no utilización del cupo para el año 2023 y se procede a asignarlo a los estudiantes nuevos que realicen la solicitud correspondiente."*

REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA

1. Estar a paz y salvo por todo concepto con el Colegio de Boyacá.
2. Diligenciar la encuesta socioeconómica. En la página institucional www.colboy.edu.co
3. Diligenciar la información completa de la encuesta SIMPADE en el link www.colboy.edu.co



4. Leer y diligenciar el contrato y documentos de matrícula. En la página institucional www.colboy.edu.co
5. Realizar la entrega de documentos en el sitio establecido por el Colegio de Boyacá
6. Los Estudiantes del Convenio COLBOY- GOBERNACIÓN DE BOYACÁ, deben estar a paz y salvo año 2022, con la Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá.

PROCESOS PARA EFECTUAR LA MATRÍCULA POR PARTE DEL PADRE DE FAMILIA.

1. Imprimir el recibo de pago enviado al correo electrónico institucional del estudiante o en la página www.colboy.edu.co, recibos de pago.
2. Cancelar los recibos correspondientes a los costos educativos, **48 horas antes de la fecha de matrícula.**
 - Pago en las oficinas y corresponsales bancarios del banco DAVIVIENDA. sucursales. Plaza Real, Centro, C.C. Unicentro y C.C. VIVA
 - Pago por datafono en la oficina de facturación del Colegio de Boyacá. Sede Administrativa, carrera 11 No. 11-70. Tercer Piso. Con Tarjetas Débito y/o Crédito.
 - Pagos Electrónicos PSE (Pagos Seguros en Línea) URL para ingreso directo: <https://portalpagos.davivienda.com/#!/comercio/6154/COLEGIO%20DE%20BOYACA>
3. Veinticuatro (24) horas después del pago, ingresar a la página web institucional www.colboy.edu.co en la opción MATRÍCULA EN LÍNEA, utilizando como USUARIO Y CONTRASEÑA el número de documento de identidad del estudiante.
4. Diligenciar la encuesta socioeconómica y la información de matrícula, deben registrar un correo electrónico válido y vigente, al que serán enviados los documentos de matrícula automáticamente.
5. Imprimir en láser, en tamaño oficio los formatos que el sistema genera y a doble cara únicamente el contrato de matrícula.
6. Proceso de Matricula: se realizará en la Sección Francisco de Paula Santander, (**carrera 10 No. 18-99**), El padre de familia y estudiante deben presentarse, en las fechas establecidas únicamente para el grado al que va a ingresar el estudiante, en horario de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 a 5:00 p.m. y entregar los siguientes documentos firmados por los padres de familia y estudiante:
 - Certificación actualizada de la EPS, en la cual se encuentra afiliado el estudiante.
 - Carné de seguro estudiantil, (que se venderá y expedirá por la aseguradora en una oficina en la sección Francisco de Paula Santander).
 - Los formatos generados por el sistema: pagaré, hoja de datos y contrato de renovación de matrícula firmados por padre de familia y estudiante.
 - Copia de los recibos de pago de ASOPADRES y CLUB DEPORTIVO.
7. El padre de familia recibirá información de aceptación del proceso de Matrícula, por parte del funcionario que lo atiende quien le entrega la constancia correspondiente.
8. *Después de realizar todos los pasos anteriores, el estudiante queda legalmente matriculado en el Colegio de Boyacá. De lo contrario, así haya cancelado no quedará matriculado.*

NOTA: Se informa que dando cumplimiento al Sistema Institucional de Evaluación del Colegio de Boyacá, según; Acuerdo 01 de Noviembre 11 de 2021, **ARTÍCULO SEGUNDO: Anexar el artículo 4.6.6, Aplicar a todos los estudiantes quienes no fueron promovidos en el año lectivo por la pérdida de un (01) área, después de haber presentado la prueba final, para presentar una única prueba en el mes de enero del siguiente año, la que consistirá en un examen, fecha que será publicada en la página web www.colboy.edu.co.**

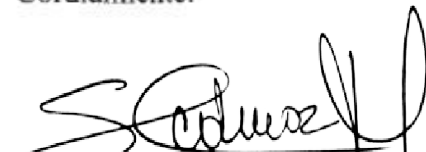
A su vez, se informa que la prueba será aplicada el día 17 de enero de 2023 a las 8.00 am en las instalaciones de la Sección Rafael Londoño Barjas del Colegio de Boyacá

Para estos casos deben tener presente la siguiente información:

1. Deberá realizar la matrícula en el grado que cursó en el presente año, en las fechas establecidas por el colegio y una vez se presenten las pruebas en el mes de enero y que obtengan desempeño de aprobación se realizará la promoción correspondiente.
2. Para los estudiantes que pierdan el año por segunda vez pierden el cupo del año lectivo 2023, una vez presente la prueba en el mes de enero y que obtengan desempeño de aprobación se realizará la autorización para la matrícula en el grado correspondiente.

Agradecemos su atención.

Cordialmente.



Heñuar Octavio Merchán Ruiz
Director General (E)



Jairo Enrique Cabana Fonseca
subdirector Administrativo y Financiero

Proyecto: Eva Yolima Cerón Ojeda
Auxiliar Administrativo.